

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2009, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria, correspondiente a la convocatoria de 10 de enero de 2008.*

Finalizadas las fases de oposición y concurso previstas en las bases 5.2 y 5.3 de la Resolución de esta Universidad de 10 de enero de 2008 (BOJA de 14 de febrero), por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria, y vista la Resolución del Tribunal Calificador, de fecha 21 de julio de 2008.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en la base 9.1 de la convocatoria, ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Hacer pública la relación definitiva de aspirantes aprobados por orden de puntuación alcanzada y con indicación del Documento Nacional de Identidad que figura como Anexo adjunto a la presente Resolución.

Segundo. La citada relación figura expuesta, además, en el tablón de anuncios del Pabellón de Gobierno de la Universidad de Málaga.

Tercero. En el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la lista de aprobados en el pro-

ceso selectivo, los aspirantes deberán presentar en el Servicio de Personal de Administración y Servicios copia compulsada de aquellos documentos que acrediten las condiciones y requisitos exigidos para el acceso a la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Málaga, a excepción de aquellos que obren ya en poder del citado Servicio como consecuencia de la aportación realizada para su anterior nombramiento como funcionario de carrera.

Cuarto. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran los documentos o del examen de los mismos se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados, no podrán ser nombrados/as funcionarios/as y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en solicitud inicial.

Quinto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente, cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien, interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 13 de enero de 2009.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

## A N E X O

Orden	DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación Fase Oposición	Puntuación Fase Concurso	Total
1	51976214D	Pablos Pérez, Rosa M <sup>a</sup> de	79,73	57,36	137,09
2	24741667S	Barrera Vilés, M <sup>a</sup> Encarnación	89,30	46,50	135,80
3	45277598M	Bonill Jiménez, Jesús Manuel	92,30	38,07	130,37
4	25078404D	García Quero, Francisca M <sup>a</sup>	90,49	37,64	128,13
5	45078753H	Moreno Flores, Cristóbal	92,16	32,40	124,56
6	33369723N	Valverde Arrebola, M <sup>a</sup> Ángeles	82,58	39,82	122,40
7	33385230V	Martín Fernández, M <sup>a</sup> Carmen	81,95	39,75	121,70
8	25701878E	Ramos Peinado, M <sup>a</sup> Ángeles	72,44	47,21	119,65
9	25322506N	Serrano Jurado, Ángel Custodio	71,29	47,75	119,04
10	25073753G	Ruiz Jiménez, José Antonio	78,58	39,75	118,33
11	33360534T	Baeza Ruiz, M <sup>a</sup> Rosa	79,43	37,96	117,39
12	33369117G	Díaz Gómez, M <sup>a</sup> del Mar	77,43	38,25	115,68
13	25684275Z	Barragán Pérez, M <sup>a</sup> Ángeles	74,29	41,25	115,54
14	52519729B	Coca Ruiz, Miguel Ángel	75,51	39,16	114,67
15	74630455D	Borrego Martínez, José Manuel	75,62	38,25	113,87
16	50430116V	González Ramos, Consuelo	77,94	35,90	113,84
17	33368050H	Orellana Martín, M <sup>a</sup> Eva	76,22	36,10	112,32
18	25097679X	García Fernández, Ramón	73,51	38,14	111,65
19	44816141C	Rechou Sena, Beatriz Haydee	70,86	39,75	110,61
20	33384123Z	Fernández Estévez, Cristina	69,43	41,01	110,44
21	33394361V	Gómez Moreno, Susana	70,66	39,30	109,96
22	53697367A	García Moyano, Esperanza	69,29	37,60	106,89
23	33371952X	Gómez Moreno, María	68,08	38,25	106,33